

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4311 VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 540/2009 habiéndose dictado en fecha 26 de enero de 2010 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de F. Vercher, S.L. con CIF B-46454922, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador concursal a don Vicente Antonio Salom Alborch, con NIF número 19.987.770-B, Titulado Mercantil, con profesional en Villalonga (Gandia), calle Carretera de Gandia, 33-1-2, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 26 de enero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100005667-1